



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA 2009-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 9 de septiembre de 2009 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Carole Leal, en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Cipriani, en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas; y Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Carlos Torrealba, en representación del Decano de Estudios de Postgrado, Josefina Florez, Elia García, Jesús Yriarte y Carmen Müller Karger, en representación del Decano de Extensión; de los Representantes Profesorales, William Anseume y Miguel Strefezza; del representante estudiantil, Christian Bronstein; del representante del Ministro de Educación Superior, Víctor Theoktisto; de los Invitados Permanentes, Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; y Aidé Pulgar, Asesora Jurídica.

### Orden del Día propuesto:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Rector
- III. Propuesta de modificación al Reglamento para la realización de Actividades Complementarias en los Espacios Universitarios.
- IV. Plan de Gestión 2009 de Funindes
- V. Propuesta de cambios a la Normativa para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado
- VI. Propuesta de modificación al Reglamento de Administración de los Programas de Pregrado
- VII. Propuesta de cambio organizacional en el Decanato de Investigación y Desarrollo como consecuencia del inicio pleno de actividades en la Sede del Litoral.
- VIII. Solicitud de otorgamiento de mención Cum Laude



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

- IX. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes
  - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - b. Informe de la Comisión de Apoyo Institucional

X. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó retirar los puntos 4 “Plan de Gestión de Funindes” y 8 “Solicitud de otorgamiento de mención Cum Laude”. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Rector
- III. Propuesta de modificación al Reglamento para la realización de Actividades Complementarias en los Espacios Universitarios.
- IV. Propuesta de cambios a la Normativa para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado
- V. Propuesta de modificación al Reglamento de Administración de los Programas de Pregrado
- VI. Propuesta de cambio organizacional en el Decanato de Investigación y Desarrollo como consecuencia del inicio pleno de actividades en la Sede del Litoral
- VII. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes
  - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - b. Informe de la Comisión de Apoyo Institucional
- VIII. Puntos varios



## II. Informe del Rector

### 1. *Designaciones*

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre la ratificación como Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios del profesor **Gonzalo Pico**, a partir del 1-9-2009.

Igualmente se conoció acerca de la rectificación de la fecha de designación del Prof. **Douglas Mundarain**, como Jefe del Dpto. de Física, que es a partir del **1-09-2009**, en lugar del 15-9-09 como fue notificado a ese Rectorado en comunicación N° 791 de fecha 15-7-09.

### 2. *Donaciones:*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, se acordó autorizar al Rector para recibir las donaciones descritas a continuación:

- El **Banco Mercantil**, dona la cantidad de Bs. 10.000,00, (Diez mil bolívares con 00/100), los cuales serán destinados al desarrollo del Proyecto F-SAE.
- La **Asociación de Egresados**, dona la cantidad de Bs. 9.100,00, (Nueve mil cien bolívares con 00/100), los cuales serán destinados a la dotación de computadoras para las Salas de Lectura del proyecto que coordina el Decanato de Estudios Generales.

### 3. *PUNTOS DE INFORMACIÓN*

#### a. *Comunicación del Consejo Superior de fecha 22-07-2009.*

En fecha 22-07-2009 se recibió la comunicación No. CS-40/2009 del Consejo Superior de la USB, en la cual hacen referencia a las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Consejo Directivo durante el año 2009, que fueron remitidas para su aprobación. Al respecto informan que están procediendo a devolver el mencionado material debido a que no cumple con lo previsto en el Manual de Procedimientos del Sistema de Modificaciones Presupuestarias de la USB, en lo relativo a su capítulo III.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

Sobre el particular se remitió copia del mencionado oficio al Vicerrectorado Administrativo y a la Oficina de Presupuesto, a los fines de evaluar lo expuesto y proceder a responder en los términos normativos y legales que corresponda.

***b. Simposio sobre Ingreso a la Educación Superior***

Durante los días 30 y 31 de julio de 2009 en representación de la Universidad asistieron en calidad de ponentes el Rector y el Vicerrector Académico al Simposio sobre Ingreso a la Educación Superior, convocado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), el cual fue realizado en la Sede del IESAL ubicada en la Av. Los Chorros, Altos de Sebucán.

En el evento mencionado que constituyó un debate académico de gran altura, se abordaron los siguientes temas propuestos por la Comisión de Ingreso:

- Resultado de la aplicación del Modelo de Asignación Multivariable del CNU-OPSU.
- Equidad y pruebas de ingreso.
- Mundo del aspirante y programas especiales.

Por la USB fueron desarrollados por parte del Vicerrector Académico, Prof. Rafael Escalona el tema: Análisis del Proceso de Admisión y Prosecución de las cohortes 2007 y 2008 de la USB, y por parte del Rector, Prof. Enrique Planchart el tema referido a los Programas PIO y CIU, USB.

***c. Reuniones de la Asociación Venezolana de Rectores y de la Comisión para discutir el modelo de asignación presupuestaria de las universidades.***

El martes 21 de julio de 2009, se reunió en las oficinas de la OPSU la Comisión designada para discutir el modelo presupuestario de la Universidades Nacionales, conformada por técnicos en el área presupuestaria de las diferentes universidades, por la USB asistió el Lic. Jesús Bastardo, Jefe de Presupuesto. En la mencionada reunión se evaluó el documento denominado "Propuesta – Criterios para la distribución de recursos presupuestarios a las universidades nacionales", presentado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

Durante los últimos días del mes de julio y en el transcurso del mes agosto, se llevaron a cabo algunas convocatorias de la Asociación Venezolana de Rectores (AVERU), para atender aspectos relacionados con la situación universitaria nacional y como seguimiento a los acuerdos alcanzados en reunión del 25-06-2009 referidos a las acciones del Frente Nacional Universitario Democrático para la Defensa de la Autonomía Universitaria, a la campaña informativa nacional sobre las amenazas que se ciernen sobre las Universidades, las acciones de la comisión conformada para fijar posición ante al Proyecto de Ley Orgánica de Educación y la presentación de un proyecto de ley propuesto por el sector universitario, así como el seguimiento de los procesos de formulación de presupuesto y entrega de recursos a las universidades.

**d. Medidas de Austeridad.**

En el equipo rectoral realizado el pasado lunes y ante la crítica situación económica que confronta la universidad, se decidió tomar ciertas medidas de austeridad con el fin de contribuir a la disminución de los gastos en cuanto a:

- Restricción de uso y asignación de líneas telefónicas institucionales. Se revisará la lista de personal académico, administrativo y obrero a quienes se les han asignado teléfonos celulares a los fines de evaluar, según los criterios institucionales la necesidad de este recurso, de acuerdo a los cargos y requerimientos operativos de las dependencias.
- Imponer restricciones en el consumo de llamadas en teléfonos institucionales, estableciendo planes de consumo de línea.
- Restringir el uso de refrigerios y de bebidas alcohólica en eventos institucionales.
- Revisión y suspensión de los concursos públicos abiertos durante finales del mes de junio y julio de 2009 para la contratación de personal administrativo, a los fines de evaluar los mismos y verificar o validarlos como necesidades prioritarias de atención en el área de recursos humanos. La contratación de personal administrativo y obrero deberá tener la autorización del Rector.

**e. Crisis Presupuestaria**

Finalmente señaló que se han venido realizando gestiones ante la OPSU con el fin de lograr los recursos requeridos para atender las insuficiencias financieras confrontadas por la universidad debido al recorte presupuestario



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

impuesto por el Ejecutivo Nacional en el año 2009 y en la reformatión del presupuesto de 2010 que afecta servicios, HCM, reproducción de impresos, etc., y también el equipamiento de la Sede del Litoral. Los detalles al respecto serán suministrados por el Vicerrector Administrativo.

A continuación el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona se refirió al siguiente aspecto:

***Simposio sobre Ingreso a la Educación Superior***

Al referirse a la información suministrada por el Rector sobre el referido Simposio, indicó que el mismo fue organizado por el Dr. José Carvalo, Director del Instituto de Estudios Superiores para América Latina (IESAL), en colaboración con la OPSU. Indicó que el mencionado organismo que depende de la UNESCO, abrió esta posibilidad de discutir sobre la situación del ingreso y de la admisión a la Educación Superior.

Ratificó lo señalado por el Rector en el sentido de que fue un debate académico de altura, donde participó el Dr. Antonio Castejón, dos representantes del Ministerio de Educación Superior, representantes de la Universidad Nacional Abierta, de la Universidad Bolivariana, de la Universidad Central, de la UPEL y de la USB la cual hizo dos presentaciones.

La del profesor Enrique Planchart se enfocó en el programa PIO, en la sección de lo que es alternativas para cursos propedéuticos, apuntando también a lo que se denomina el PIER (programa de iniciación a estudios superiores), compartiendo con ese público académico la experiencia que tiene la USB en cuanto a sus programas PIO y CIU; y él presentó un informe comparativo del rendimiento de las cohortes 2007-2008, según los diferentes sistemas de ingreso que ahora tiene la Universidad, es decir el tradicional a través del examen diagnóstico, el ingreso al primer año a través del CIU y el ingreso de los estudiantes asignados por la OPSU.

Manifestó su deseo de que como universitarios, se pueda mantener este tipo de foros donde se traten los aspectos técnicos y académicos, sin el ingrediente político que aunque algunas veces es necesario, considera que es conveniente tener debates de altura como sucedió en el mencionado Simposio.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo, profesor William Colmenares informó sobre los siguientes aspectos:



**I. FINANZAS:**

- Durante el mes de julio ingresaron los siguientes recursos financieros para honrar los pagos indicados a continuación:
  - a. Prima por Hogar correspondiente al mes de julio 2009, para el personal administrativo y obrero (Activo y Pasivo) por Bs. 626.613,00.
  - b. Bono Salud para el personal administrativo jubilado y el Bono Familiar para el personal obrero jubilado, correspondiente al mes de julio 2009 por Bs. 395.674,00.
  - c. Normas de Homologación 2008-2009 del 30% y Prima por Hogar (Personal Administrativo y Obrero) del Bono Vacacional 2009 por Bs. 12.100.613,00.
  - d. Normas de Homologación 2008-2009 del 30% correspondiente al mes de julio 2009 para el personal académico, administrativo y obrero por un monto de Bs. 3.533.012,00.
  - e. Prima por hijo para el personal administrativo y obrero (ajuste) con retroactivo enero - agosto por Bs. 692.222,00.
  - f. Prima de profesionalización, con retroactivo enero-agosto, para el personal administrativo y obrero que alcanzaron o alcancen un grado de profesionalización (Técnico Superior Universitario, Licenciatura o Equivalente), independientemente que ocupen un cargo para el cual se exige este requisito. (Normativa Laboral 2008-2010 por Bs. 23.448,00).

Indicó que para la próxima sesión del Consejo Directivo presentará el flujo de caja correspondiente.

- ***Insuficiencias Presupuestarias:***

En marzo 2009 se presentó a la OPSU una solicitud de insuficiencias financieras por un monto de Bs. 65.033.197,89, como aparece en la tabla distribuida a los Consejeros y el 10 de julio se presentó una nueva solicitud indicando cuales eran las insuficiencias críticas indicadas en la segunda tabla por un monto de Bs. 29.563.480,94. A la fecha, la misma, no ha sido atendida. En los próximos días se planteará a la OPSU la necesidad de que se atienda la solicitud de las insuficiencias confrontadas por la Universidad debido al recorte presupuestario, sobre todo para



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

atender los rubros que se consideran críticos, a saber: Servicios de Comedor y Transporte Estudiantil, Servicio de Condominio (limpieza), Servicios de Mantenimiento de Jardines y Áreas verdes, HCM, Reproducción de Impresos, Servicios de Comunicación (Internet), Aseo Urbano y Proyecto de Dotación y Equipamiento de la Sede del Litoral. Todo lo cual asciende a Bs. 31.140.574,43.

Enfatizó que para concluir este año 2009 se requiere el indicado monto de Bs. 29.563.480,94.

## 2. *PLANTA FÍSICA:*

- Se iniciaron o continuaron las obras en el estacionamiento y parada del edificio de Aulas, de la Sala de Servidores de la DST, de la nueva sede del IPST, del piso del Gimnasio Cubierto y de los cafetines Siberia y Doña Jojoto en la zona de los campos deportivos.
- Se realiza mantenimiento mayor y modernización de sistema de control y seguridad de las paredes del Conjunto de Auditorios.
- Se están recolectando y desincorporando equipos usados en distintas áreas de la universidad.
- Se está organizando el depósito principal de Planta Física y Servicios Generales para poner en funcionamiento nuevamente el Sistema de Manejo de Desechos Peligrosos de la Universidad, cuyo destino final, antes de ser llevados a su tratamiento definitivo, será ese Almacén.
- Se está desincorporando una gran cantidad de muebles en muy mal estado que estaban en ese almacén.
- En Camurí se continuó la adecuación de cubículos de profesores y del Edificio de la Biblioteca, y se continuaron las obras Mecánicas en la Sala de Máquinas Aire Acondicionado.

## 3. *SERVICIOS:*

En promedio se trasladaron en Sartenejas 2.648 estudiantes diariamente en un total de 137 horarios ofertados durante todo el período Intensivo para un total de 39.820 estudiantes además 940 empleados para todo el período (incluyendo rutas interurbanas a Los Teques, Maracay y Guarenas). En Camurí se trasladaron 17.530 estudiantes/empleados en el mismo período (29 días hábiles), en rutas que llegaron a Catia La Mar, Gato Negro y Sartenejas.





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

En Sartenejas se sirvieron 30.794 almuerzos a estudiantes y 583 empleados/profesores. En Camurí se sirvieron 5356 almuerzos. Hay que señalar que a partir de agosto comenzaron a regir para la universidad las nuevas tarifas del almuerzo de 16,30 en Sartenejas y 18,60 en Camurí.

**4. SEGURIDAD:**

Se han reportado los siguientes actos vandálicos en Sartenejas: Un robo de motocicleta en la cercanía de la casa del estudiante. Un desvalijamiento de vehículo en el estacionamiento del Edificio Básico I. Una Ventana rota en el área del Laboratorio E. Una Puerta violentada en la sala de reuniones del edificio Básico 1, primer piso.

**5. CAPITAL HUMANO:**

Se está revisando la licitación de la dotación de uniformes e implementos de seguridad para el personal, académico, administrativo y obrero del año 2009 por parte del Comité de Contratación, por problemas asociados a la insuficiencia presupuestaria.

**6. GENERALES:**

Están previstos 4 conciertos durante los meses de septiembre y octubre en Sartenejas, a saber: 17/09 Plácido Domingo, 03/10 y 04/10, Ricardo Arjona y el 22/10 Pet Shop Boys. Por cada fecha de concierto se espera un ingreso de Bs. 200.000,00. Sobre el concierto de Plácido Domingo la Comisión de Actividades Complementarias está implementando un operativo especial de modo de minimizar el impacto sobre las actividades académico - administrativas que se realicen.

Entre las mismas destacan: apertura de la puerta principal de la Universidad hasta que finalice el Concierto y el campus haya sido desalojado por los asistentes (aproximadamente 12 de la noche); reforzamiento de la plantilla de Seguridad para el resguardo del Patrimonio de la Institución y presencia de personal de Seguridad en todas las áreas del Complejo Deportivo, para el resguardo del Patrimonio de la Institución. El Campo de Fútbol tendrá acceso limitado una vez que comience la instalación de la tarima principal, se espera que inicie el sábado 12 del presente mes, de igual manera para el día jueves se estima restringir el acceso al Complejo Deportivo a partir de la 1 de la tarde.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes asuntos:

**1. Proceso de inscripción al 8 de septiembre de 2009**

Como resultado del mecanismo interno de admisión se han inscrito 1903 estudiantes y como resultado de la asignación OPSU se han inscrito 363 estudiantes para un total de 2266 estudiantes.

Hubo estudiantes asignados por OPSU que ya se habían inscrito por el mecanismo interno. Hasta el viernes de esta semana se estará llamando a los estudiantes que se encuentran en la lista de cola por estricto orden, de tal manera que puedan presentar la prueba diagnóstica y realizar los cursos vivenciales la próxima semana previa al inicio de clases el 21 de septiembre de 2009.

De estos 2266 estudiantes 1516 cursarían estudios en la sede de Sartenejas y 750 lo harían en la sede del Litoral.

De los 1903 estudiantes que ingresaron por mecanismo interno, 315 estarían en el CIU (150 lo harían en Sartenejas y 165 en la sede del Litoral), 532 harían programas de TSU (81 en Sartenejas y 451 en el Litoral), y 1056 harían programas de carrera larga (1041 en Sartenejas y 15 en el Litoral).

**2. Afectación del Sistema de Control de Estudios.**

Como consecuencia de la interrupción del servicio de energía eléctrica ocurrido el 3 de agosto de 2009, el equipo donde reposa el sistema de control de estudios fue severamente afectado y el cual no pudo ser recuperado hasta el domingo 9 de agosto. La Secretaría quisiera expresar su reconocimiento al personal de la DII, DST y de guardia de DACE, por el esfuerzo realizado en la resolución del problema durante el período vacacional.

**3. Exoneración para los cursos intensivos.**

Durante el período vacacional se prestó apoyo logístico a la estudiante Patricia Díaz, quien fue designada por el Comité Nacional Estudiantil para los cursos intensivos 2009 como el enlace estudiantil de este Comité para realizar las jornadas de Registro Nacional de Intensivos 2009.

**III. Propuesta de modificación al Reglamento para la realización de Actividades Complementarias en los Espacios Universitarios**

Se conoció la propuesta de modificación al Reglamento para la Realización de Actividades Complementarias en los espacios universitarios”, enviada anexa a la

es  
Cristián Puig



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

comunicación del Vicerrector Administrativo N° 575 de fecha 03-11-09, presentado por el profesor William Colmenares.

Una vez analizada dicha propuesta, se acordó solicitar que para un próximo Consejo Directivo se presente una nueva versión de la misma que recoja las observaciones que le fueron formuladas, entre ellas las referidas a los artículos indicados a continuación:

**Artículo 24:** Añadir un segundo párrafo donde se establezca a quien corresponde definir el destino de los ingresos netos derivados de las actividades complementarias, lo cual debe constar en el Manual de Normas y Procedimientos para la Recepción de Ingresos, aprobado por el Consejo Directivo el 6-11-2002.

**Artículo 34:** La Comisión de Actividades Complementarias presentará trimestralmente ante el Consejo Directivo un informe de su gestión....., en lugar de semestralmente.

#### **IV. Propuesta de cambios a la Normativa para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado**

El punto estuvo a cargo del profesor Jesús Yriarte, quien al referirse al citado documento enviado por el Consejo Académico anexo al memorando N° CAC-111 de fecha 9-7-09, indicó que dicha propuesta tiene que ver con las revisiones y actualizaciones de los reglamentos que se están llevando a cabo en el seno de ese Consejo, como le fue solicitado por el Consejo Directivo el 16-7-08, cuando aprobó el documento *“Cambios organizacionales en los Decanos como consecuencia del reinicio pleno de actividades en la Sede de Camuri”*.

Una vez analizada la referida propuesta se acordó aprobar las nuevas **“Normas para la Modificación de los Planes de Estudio de Pregrado”**, previa incorporación de las observaciones de los Consejeros las cuales fueron recogidas por el profesor Yriarte quien enviará el documento definitivo a la Secretaría para la firma y publicación correspondiente.

#### **V. Propuesta de modificación al Reglamento de Administración de los Programas de Pregrado**

Se conoció y analizó la propuesta de modificación al Reglamento de Administración de los Programas de Pregrado de la USB, enviada anexa al memorando del Consejo Académico N° 112 de fecha 10-7-09, cuya presentación estuvo a cargo de la Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

Abierto el derecho de palabra surgieron diversas interrogantes y observaciones por parte de los Consejeros que fueron analizadas, y finalmente se acordó solicitar que se reformule la propuesta tomando en consideración las observaciones y comentarios de los Consejeros, recogidos por la profesora Gómez, con el fin de ser considerada en una próxima sesión del Consejo Directivo.

**VI. Propuesta de cambio organizacional en el Decanato de Investigación y Desarrollo como consecuencia del inicio pleno de actividades en la Sede del Litoral**

Se conoció y aprobó la propuesta de cambio organizacional en el Decanato de Investigación y Desarrollo enviada anexa a la comunicación N° 57 del 22-06-09, la cual formaba parte del documento "*Cambios organizacionales en los Decanos como consecuencia del reinicio pleno de actividades en la Sede de Camurí*", aprobado por el Consejo Directivo el 16-7-08 oportunidad en que se designó la comisión que tiene a su cargo la elaboración y presentación al Consejo Directivo de las resoluciones correspondientes a los cambios aprobados.

**VII. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes**

**a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

- Se aprobó el informe N° 26-2009 de la Comisión Permanente enviado, anexo a la comunicación N° 43 de fecha 3 de septiembre de 2009, contentivo de las contrataciones, renovaciones de contratos, y ascensos del personal académico indicados en el mismo. Igualmente se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **Mario Antonio Bernal Rodríguez**, a partir del **15-9-2009** y **Amílcar Jesús Pérez Arguinzones**, a partir del 14-1-2009.
- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de la profesora **LETICIA GUARINO CIANO**, quien presentó el trabajo "**VALIDACIÓN DEL MODELO DE SENSIBILIDAD EMOCIONAL. PROPUESTA DE UN MODELO DE MEDICACIÓN MODERADA**", ascienda a la categoría de **TITULAR** a partir del **1-4-2009**, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:



**b. Informe de la Comisión de Apoyo Institucional:**

En relación con el Informe N° 7-2009 de la Dirección de Desarrollo Profesional, enviado anexo al memorando N° 186 de fecha 3-9-09 se conocieron los casos de los profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada uno de ellos:

1. Profesora **Corina Campos** (Asistente), adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra, se aprobó lo siguiente:
  1. Inclusión extemporánea de la profesora Campos en el Programa de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado en la modalidad de estudios presenciales en el exterior a partir del 1-10-2009 hasta el 30-9-2013, para realizar estudios doctorales en la Universidad de Savoie, Francia.
  2. Permiso no remunerado por un año desde el 1-10-2009 hasta el 30-9-2010, renovable según el desempeño académico de la profesora.
2. Profesora **Fraibet Aveledo** (Contratado II), adscrita al Departamento de Lengua y Literatura se aprobó lo siguiente:
  1. Inclusión extemporánea de la profesora Aveledo en el Programa de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado en la modalidad de estudios presenciales en el exterior a partir del 1-10-2009 hasta el 30-9-2013, para realizar estudios doctorales en la Universidad de Bangor, Inglaterra.
  2. Permiso no remunerado por un año desde el 1-10-2009 hasta el 30-9-2010, renovable según el desempeño académico de la profesora.
3. Profesora **María Gabriela Iturriza** (Contratado II), adscrita al Departamento de Lengua y Literatura. Se conoció la solicitud de prórroga de permiso por un año desde el 1-9-2009 hasta el 31-8-2010 y se acordó **no aprobar** dicha solicitud con base en la recomendación del Consejo Asesor del Departamento de Lengua y Literatura, y de acuerdo con el artículo 13, parágrafo único del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado, ya que la profesora se encuentra cursando su quinto año de estudios.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

4. Se acordó diferir los casos 1, 5, 6 y 7 correspondientes a los profesores Luis Galván, Maikol Diasparra, Francis Patricia Medina y Cora Maratínez.

### **VIII. Puntos varios**

1. El Prof. Roberto Cipriani al referirse a la discusión que se presentó en relación con el ingreso al escalafón contemplado en el Informe de la Comisión Permanente en cuanto a la opinión del Decanato de Investigación, instó a que dadas las circunstancias actuales, se vaya pensando sobre que tipo de universidad se quiere tener. Opinó que siempre se ha querido ser ambiciosos en el sentido de hacer mas de lo que han hecho otras universidades, incluso en el exterior las universidades se destacan porque tienen un componente docente muy importante, o de investigación, es decir tratan de centralizarse en estos temas porque hacer todo y hacerlo lo mejor posible es difícil.

Indicó que debería cederse en algo, lo cual vale la pena discutirlo para llegar a ideas concretas, aunque ello va a ser difícil por las dimensiones rígidas de índole económica que se tienen, por ejemplo competir con un buen sueldo.

2. El profesor William Colmenares señaló que enviará a los Consejeros el borrador del Plan de Gestión con el fin de que le hagan llegar sus comentarios para estar seguro que en el mismo esté plasmado todo lo que se propone realizar durante los 4 años de su gestión como Vicerrector Administrativo.

Se levantó la sesión.

  
Enrique Planchart  
Rector Presidente



  
Cristián Puig  
Secretario